



Sunchales, 04 de diciembre de 2023.-

DECRETO N° 3312/ 2023

VISTO:

El cumplimiento del mandato legal conforme a la ley 2756, del Señor Intendente de la ciudad de Sunchales; y

CONSIDERANDO:

Que es menester normar en la materia, dejando claramente establecido cuáles son los cargos y funciones cuya continuidad está vinculada inescindiblemente a la voluntad del titular del Departamento Ejecutivo Municipal que los ha designado, y en consecuencia deben cesar, en forma automática y sin acto general o individual que así lo disponga, cuando éste culmina su mandato legal;

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias

DECRETA:

Artículo 1º: Déjese sin efecto, a partir de la asunción del Intendente Electo, y en cumplimiento del mandato legal del Intendente saliente de la Ciudad de Sunchales, las designaciones del Secretario de Gestión Sr. Néstor López; la Secretaria de Ambiente y Gestión Climática, Ing. Gisela Volpato y el Secretario de Desarrollo, Sr Marcelo Canavese.

Artículo 2º: Déjese sin efecto, como consecuencia de lo establecido en el artículo precedente, las designaciones de los funcionarios Personal de Gabinete Saliente -Subsecretarios, Coordinadores y Directores- con funciones en la Secretaría de Gestión, Secretaría de Desarrollo y Secretaría de Ambiente y Gestión Climática.

Artículo 3º: Agradézcase a los funcionarios por sus valiosos aportes para el Municipio y remítase copia del presente a los mismos.-

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-


Ing. NÉSTOR LÓPEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN
Municipalidad de Sunchales




Dr. GONZALO TOSELLI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales